

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Casualidad>

¿Casualidad ?

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : samedi 21 septembre 2002

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

En lo que parece ser un intento para evitar la extradición del general retirado chileno Luis Ramírez Pineda a Francia, un ex agente de la DINA chilena lo denunció por violaciones a los derechos humanos ante la justicia federal porteña.

El ex agente de inteligencia chileno Juan José Soto Vargas denunció al general retirado de su país Luis Ramírez Pineda por violaciones a los derechos humanos, en una movida que podría convertirse en la primer traba para la extradición del ex jefe militar a Francia, donde se lo reclama por la desaparición de varios nacionales de ese país luego del golpe contra Salvador Allende en 1973.

En una presentación que recayó en el juzgado federal a cargo de Claudio Bonadío, Soto Vargas denunció a Ramírez Pineda por los delitos de "violación de derechos humanos" (sic), "detención ilegal, tortura y tormentos y desaparición de personas".

Desde que Ramírez Pineda fue detenido el viernes pasado por personal de la Policía Federal a pedido de INTERPOL, funcionarios judiciales argentinos comenzaron a investigar si correspondería imputarlo por otros delitos cometidos en la Argentina, como violaciones a los derechos humanos en el marco del "Plan Cóndor" o por la operación que terminó en el asesinato del general chileno Carlos Prats en Buenos Aires, en 1974.

Pero mientras estas alternativas aún no toman forma, Soto Vargas se adelantó con su denuncia, cuyos detalles no trascendieron todavía a la prensa. Lo que sí se sabe, es que se trata de un personaje, al menos inquietante.

Soto Vargas se presentó en este caso como ligado al Consejo de Iglesias Evangélicas Metodistas de América Latina y el Caribe, pero sin hacer referencia a su pasado como agente de inteligencia chileno, un tema del que sí habló en el juicio oral y público por el atentado contra el general Prats y su esposa, que se realizó en Buenos Aires entre septiembre y noviembre de 2000.

En aquella oportunidad, Soto dijo que 1974 "iba con frecuencia" a la DINA (la policía secreta de Pinochet), ya que integraba las Brigadas de Información Ciudadanas, espías informales que se infiltraban en organismos oficiales antes del golpe del 11 de septiembre de 1973, el día del golpe de estado pinochetista.

En aquel proceso oral, en el que se presentó como testigo voluntario, aunque aceptado por la fiscalía, se ganó la antipatía del Tribunal porque no aportó información específica. Ni siquiera conocía al acusado, el ex agente Enrique Arancibia Clavel.

Las dudas que dejó en aquel momento, son los mismas que se generan ahora, con esta tan difusa como inquietante presentación judicial. ¿Es un ex agente arrepentido que se dedica a perseguir a sus ex camaradas ? : Puede ser, lo que nadie puede negar es que su denuncia podría complicar la extradición de Ramírez Pineda a Francia.

"Si se confirma que la denuncia de Soto tiene asidero, la extradición podría demorarse", admitió una fuente judicial que viene observando el caso.

Por otro lado, fuentes de la causa confirmaron que ayer partió rumbo a Francia el exhorto donde se comunica oficialmente la detención de Pineda, a quien se le concedió la prisión domiciliaria, que cumple en una espléndida casa en la exclusiva zona de Cerviño al 3000, en el barrio porteño de Palermo.

Las fuentes confirmaron que, desde el momento de la recepción del exhorto, Francia tiene 40 días para contestarlo remitiendo toda la información con la que se cuente para imputar a Pineda, que para el momento del golpe de 1973

cumplió un papel fundamental al frente del Regimiento de Tacna, la guarnición militar más grande de Santiago y primer lugar de detención de muchos funcionarios de Allende que luego resultaron desaparecidos.

Post-scriptum :

[Diario Judicial](#)